Gobernación del CAUCA | Secretaría de Salud

LA SUSCRITA DIRECTORA TÉCNICA DE LA DIRECCION DE SALUD PÚBLICA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA OFICINA JURIDICA DEL DEPARTAMENTO EN LAS CIRCULARES Nos. 01 DE 02 DE ENERO DE 2015, 01 DE 2016 Y 04 DEL 15 DE FEBRERO DE 2017

CERTIFICA QUE:

Que el contenido del estudio previo que se presenta cuyo objeto es "Realizar jornadas de vacunación antirrábica de perros y gatos en municipios priorizados, mediante acciones de Gestión en Salud Publica GSP y Plan de inversiones colectivas – PIC" (3.300) NOTA: Los Recursos serán ejecutados en las prioridades en salud pública – zoonosis correspondientes a el municipio de Almaguer y está acorde con las especificaciones técnicas y directrices establecidas en la resolución No. 518 de 2015 modificada por la Resoluciones No. Resolución 3280 de 2018, 295 del 27 de febrero de 2023 y la 1597 del 30 de julio de 2025 y se encuentra incluido en el proyecto "DESARROLLO DEL MODELO IVC SANITARIO COMPONENTES DE AMBIENTE, CONSUMO Y ZOONOSIS EN LA COBERTURA TERRITORIAL DEL CAUCA" Radicado con código BPIN 202400000006336.

ENTIDAD	PROYECTO	CDP	VALOR TOTAL
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE SURORIENTE	BPIN 202400000006336	No. 5147 del 27 de julio de 2026	$214.000.000
		TOTAL	$214.000.000

Para constancia se firma en Popayán, 01 SEP 2026

KAREN VIVIANA PEREZ IMBACHI
Directora Técnica – Dirección de Salud Pública
Secretaria de Salud Departamental del Cauca

Proyección y Revisó: Mercy Luz Garcia Garcia - Profesional Universitaria - Dirección de Salud Pública